

## VI. ANUNCIOS

### A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

#### VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y JUSTICIA

*RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2016, de la Secretaría General de Medios, por la que se publica la formalización del Acuerdo marco para el servicio de difusión de actuaciones públicas específicas de la Xunta de Galicia en prensa escrita para el año 2016.*

La Secretaría General de Medios, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, resolvió publicar la formalización de la contratación que se cita:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Secretaría General de Medios.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Régimen Jurídico y Gestión de Medios Audiovisuales.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: *Diario Oficial de Galicia* número 89, de 11 de mayo de 2016.

d) Perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=25919>

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: acuerdo marco para el servicio de difusión de actuaciones públicas específicas de la Xunta de Galicia en prensa escrita para el año 2016.

b) Nº de expediente: AM 1/2016.

c) Plazo de ejecución: desde la firma del contrato hasta el 29 de diciembre de 2016.

d) Admisión de prórroga: no.



3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria, documentalmente simplificado.

b) Procedimiento: abierto, no sujeto a regulación armonizada.

4. Presupuesto base de licitación: 206.700 euros, más 43.407 euros en concepto de IVA. Importe total: 250.107 euros.

5. Formalización:

a) Fecha de adjudicación: 4 de julio de 2016.

b) Fecha de formalización: 7 de julio de 2016.

c) Contratista: Idea, Creatividad y Comunicación, S.L.

d) Importe de formalización: según las diferentes campañas de difusión que se realicen derivadas del acuerdo marco.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: el adjudicatario obtuvo la mayor puntuación de conformidad con los criterios de valoración previstos en el PCAP.

Santiago de Compostela, 13 de julio de 2016

Mar Sánchez Sierra  
Secretaria general de Medios

